



Caracas, domingo 2 de marzo de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1211
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	4,37
BALANCES	4,37
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	4,37
REMITIDOS	4,37
COMUNICADOS OFICIALES	4,37
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	4,37



CONVOCATORIA

La Coordinación Ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Público (FENTRASEP), Organización Sindical inscrita en el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, el 27 de mayo 2003, según Boleta de Inscripción N° 324, folio N° 8, Tomo II del Libro de Registro de Federaciones y Confederaciones, conforme a los Artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de nuestros Estatutos vigentes, afiliada a la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la ciudad, el Campo y la Pesca (CBST-COP) les invita a la Asamblea General Nacional a realizarse en la sede del IPASME "Don Simón Rodríguez", al lado de la iglesia Corazón de Jesús Av. Universidad edif. IPASME-CARACAS, Ph. Dito Capital, el Viernes 14 de marzo de 2025, a partir de las 09:00 A.M.

Puntos a Tratar:

- 1-Informe Financiero desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 2-Informe de gestión Año 2024 y Plan de trabajo año 2025.
- 3- Convención Colectiva Marco Socialista y Beneficios del Salario Social.
- 4-Reforma Estatutaria.
- 5-Proceso Electoral Fentrasep (Comicios y Reestructuración de la Comisión Electoral).
- 6-Participación de las Organizaciones Sindicales afiliadas en los planes Turísticos, recreacionales y de previsión social impulsados por Fentrasep.
- 7-Actividades en el marco del Mayo Obrero.
- 8-Congreso de los Servicios Públicos.
- 9-Entrega del Proyecto de Ley del Estatuto de la Función Pública ante representantes de la Asamblea Nacional.
- 10-Plan de las 7 Transformaciones rumbo al 2030.
- 11-Participación de los Trabajadores y Trabajadoras en las elecciones del año 2025.

Por la Coordinación Ejecutiva Nacional de FENTRASEP

Franklin Rondón

Roger Jiménez

Israel Coronil

Rusbel Rondón

Nelson Pardo

Osmal Acosta

Nelson Herrera

Doris de Dávila

Christiol López

Robiro Valera



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE

JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, 18 de diciembre del 2024
214° y 165°

CARTEL DE CITACION SE HACE SABER

Al ciudadano **ALVARO RODRIGUEZ LOZADA**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad bajo el número **V-14.575.701**, propietario del Apartamento ubicado en el **PARQUE RESIDENCIAL LOS GERANIOS**, Urbanización La Boyera, con frente a la avenida intercomunal La Trinidad- El Hatillo, del Municipio El Hatillo del Estado Miranda, apartamento identificado con la letra y número A-7-1, del Edificio A, Torre 1, piso 07, según consta en documento debidamente protocolizado ante la Oficina de Registro Público del Municipio El Hatillo del Estado Miranda en fecha 12 de Septiembre de 2017, bajo el número 2017.583, asiento registral 1, que por auto de esta misma fecha este Tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 223 Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer por ante este Juzgado personalmente o cualquiera de sus apoderados judiciales, a darse por citado en el Juicio que por **COBRO DE BOLIVARES** sigue en su contra la **SOCIEDAD MERCANTIL INMOBILIARIA C.G.S. C.A.** actuando como administrador de la comunidad de propietarios del **EDIFICIO PARQUE RESIDENCIAL LOS GERANIOS**, para lo cual se le concede un término de quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de las publicaciones, consignación y fijación del presente cartel en el expediente signado bajo el alfanúmero **ASUNTO: AP31-F-V-2024-000511** según nomenclatura llevada por este Tribunal, con la advertencia que una vez vencido dicho término y no habiendo comparecido a darse por citado ante el referido Juzgado, se le será nombrado un Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites de la solicitud. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Diario VEA", con intervalo de tres días entre uno y otro. **Cumplase.**

**DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ PROVISORIA,
ABG. YELITZA ZULAY GIL OSUNA**
Dirección: Av. Urdaneta de Animas a Plaza España,
Edificio Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Caracas.
ASUNTO: AP31-F-V-2024-000511



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE

JUZGADO SUPERIOR SEXTO EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, diez (10) de febrero de 2025.
Años: 214° y 165°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del de **Cajus GIACOMO BOSCO ESTIVO**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-6.448.313**, cuyo último domicilio fue: "Calle 04, Transversal 41, Residencias Quintrala, Piso 3, Apartamento 31, Parroquia La Vega, Municipio Libertador del Distrito Capital", así como a todas aquellas personas que se crean oídas de origen derecho, en el juicio que por **COBRO DE BOLIVARES** siguen los ciudadanos **SUSANA RAMÍREZ ARAQUE** y **CARLOS CHÁVEZ CADENAS**, contra la sociedad mercantil **FABRICA DE MUEBLES ROMI 3000, C.A.**, y el mencionado causante, el cual se suscitó en el expediente signado con el N° **ACT-R-2005-000148** de la nomenclatura interna de este Despacho, que por auto de esta misma fecha, se ordenó su citación a través del presente edicto, por lo que deberán comparecer por ante este Juzgado Superior, ubicado en el piso 16, edificio José María Vargas (Española de Páez) de la ciudad de Caracas, entre los horas comprendidas para despacho, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a darse por citados en un lapso de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos de la publicación en prensa nacional, consignación y fijación en la carpeta de este Tribunal que del presente edicto se haga, a los fines de darle continuidad al mismo, lo cual podrán hacer de manera presencial en la sede de este Juzgado, o a través de apoderado judicial constituido en el juicio.

Con la advertencia expresa, que una vez transcurrido dicho lapso, sin la comparecencia de persona alguna, este Tribunal nombrará defensor judicial, a los herederos desconocidos, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, hasta que según la ley ese su cargo.

El presente edicto deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, tal como lo dispone el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ**

DRA. BELLA DAYANA SEVILLA JIMÉNEZ
Dirección: Edificio José María Vargas, Piso 16, El Silencio, Caracas.
Correo electrónico: Superiori-civil.caracas@gmail.com
ASUNTO: ACT-R-2005-000148
ASUNTO: ACT-R-2005-000148
ASUNTO: ACT-R-2005-000148

SOMOS
PUEBLO
VALENTE

Diario Vea también tiene canal en Telegram

